



**MUTUAL PARA EL MAGISTERIO RIONEGRINO**  
**COMPLEJO TURISTICO LAS GRUTAS**

Convoca a su personal temporario

Todo su personal temporario que se haya desempeñado como tal la última temporada deberá presentarse en el Complejo Habitacional de Las Grutas Avenida Colectora 212 en el horario de 8 a 12 a fin de manifestar su decisión de continuar o no la relación laboral en la temporada de trabajo 2022/23, dentro de los cinco (5) días a contar de la presente publicación, momento en el cual se le comunicará la fecha aproximada de inicio de tareas, bajo apercibimiento de considerar extinguida la relación laboral de conformidad con el art. 98 de la L.C.T.